



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



El Presidente del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de México y del Consejo de la Justicia Administrativa, en ejercicio de las facultades que le confieren los artículos 211 y 225 fracción V del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, 38, 51 fracción V, 52, 53, 54 y 55 del Reglamento Interior del mismo Tribunal.

CONVOCA

A los interesados a participar en el Concurso Abierto de Oposición para la siguiente plaza:

SECRETARIO PROYECTISTA DE LA CUARTA SALA REGIONAL CON SEDE EN ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO.

BASES:

Primera: El concurso de oposición será abierto y podrán participar los profesionistas que reúnan los siguientes requisitos:

- ❖ Ser mexicano, en ejercicio de sus derechos civiles y políticos.
- ❖ Tener más de veintidós años el día de su designación.
- ❖ No padecer enfermedad física o mental, que lo inhabilite para el desempeño del cargo.
- ❖ Tener título de licenciado en derecho, con excepción de los Jefes de Unidad, de Apoyo Administrativo, Documentación, Difusión e Información y de Informática, que podrán tener otro título profesional afín a su función.
- ❖ Ser de notable buena conducta y honorabilidad manifiesta.
- ❖ No haber sido condenado en sentencia ejecutoriada por delito intencional que amerite pena corporal por más de un año de prisión, ni estar inhabilitado para ejercer un cargo público.
- ❖ Aprobar los exámenes del concurso de oposición respectivo.

Segunda: Los aspirantes que cumplan con los requisitos anteriores, deberán presentar en las oficinas del Instituto de Formación Profesional del Tribunal, sita en Avenida José Vicente Villada, número 114, primer piso, sector "B", Colonia Centro, Toluca México, los días 18 y 19 de Marzo del año en curso, la siguiente documentación:

- > Copia certificada del acta de nacimiento.
- > Copia certificada del título y cédula profesional.
- > Credencial de elector.
- > Certificado de licenciatura.
- > Certificado médico, expedido por institución autorizada.
- > Carta de antecedentes no penales.
- > Carta de exposición de motivos, donde manifiesten razones personales o institucionales por las cuales concurrará, además de la opinión que tenga de la misión y nueva visión que deba orientar al TRICAEEM.
- > Solicitud de participación, dirigida al Presidente del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de México y del Consejo de Justicia Administrativa.
- > Tres fotografías tamaño infantil.
- > Currículum Vitae.
- > CURP

Tercera: El concurso de oposición consistirá en lo siguiente: un examen teórico escrito que se llevará a cabo en el Instituto de Formación Profesional del TRICAEEM, el día 21 de Marzo del presente año, a partir de las 10:00 horas; relativo a conocimientos sobre el marco legislativo que regula el acta, procedimientos y proceso en materia fiscal, administrativa y legislación conexas en su parte sustantiva y procesal, incluyendo sus bases constitucionales. Otro examen práctico sobre la función y cargo al que se aspira y una entrevista, que se efectuarán el día 28 de Marzo a las 8:00 horas ante el Jurado examinador para evaluar sus antecedentes, el perfil y el conocimiento del puesto, considerando los factores de honestidad, preparación y eficiencia, lo que tendrá veinticho, siempre y cuando, hayan obtenido como mínimo la calificación de siete puntos, en el examen teórico escrito, lo cual se hará del conocimiento de los participantes de 10:00 a 14:00 horas, del día 25 de Marzo del año en curso en las oficinas del Instituto de Formación Profesional de este Tribunal, con el fin de que puedan continuar con la etapa siguiente.

Cuarta: El Jurado será nombrado por el Presidente del Consejo de la Justicia Administrativa en términos del artículo 53 del Reglamento Interior del propio Tribunal.

Quinta: El resultado final del concurso de oposición, se determinará con el promedio de las calificaciones aprobatorias de los exámenes teórico, práctico y los antecedentes que el jurado tenga a su alcance, en observancia a los factores establecidos en el artículo 55 del Reglamento Interior del Tribunal. Ocupará la plaza la persona que obtenga el más alto promedio, el resultado se dará a conocer el día 27 de Marzo del año en curso, a las 11:00 horas, en las instalaciones del Instituto de Formación Profesional.

Sexta: Publíquese la presente convocatoria por una sola vez en el órgano de difusión del Tribunal y en uno de los periódicos de mayor circulación a nivel estatal o nacional.

El Tribunal sin previa declaración, se reserva el derecho de admitir interesados al concurso.

La decisión final del concurso que emita el Jurado, será irrevocable.

Los casos no previstos en esta convocatoria serán resueltos por el Jurado, nombrado al efecto.

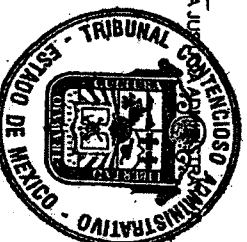
ATENCIÓN:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE LA JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MÉXICO

MAAGISTRADO LICENCIADO MIGUEL ANGEL TERRÓN MENDOZA

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL

LIC. JOSÉ MANUEL FERRAS KANTAS



PRESIDENCIA

INSTITUTO DE FORMACIÓN

Toluca de Lerdo, a 11 de Marzo de 2014.